



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000682-02

Desestimación por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª Ana María Agudiez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites necesarios para incoar el procedimiento para la declaración de la Gacería de Cantalejo como Bien de Interés Cultural de carácter inmaterial, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 190, de 12 de febrero de 2013.

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2013, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000682, presentada por los Procuradores D.ª Ana María Agudiez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites necesarios para incoar el procedimiento para la declaración de la Gacería de Cantalejo como Bien de Interés Cultural de carácter inmaterial, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 190, de 12 de febrero de 2013.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de febrero de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres